

Cómo se evalúa a los países según el Estándar EITI 2023

Ficha explicativa

Las mejoras introducidas en la Validación —el mecanismo de aseguramiento de la calidad del EITI— permiten que las evaluaciones sobre el desempeño de los países reflejen más adecuadamente el progreso y el impacto.

Con el fin de incentivar el progreso, el EITI ha perfeccionado su modelo de Validación para registrar más eficazmente la manera en que la implementación del EITI fortalece la gobernanza en los sectores del petróleo, el gas y la minería y aborda los desafíos clave que plantea la gestión de los recursos naturales. Estas mejoras, influenciadas por los comentarios planteados por las partes interesadas y las lecciones aprendidas a lo largo de 44 Validaciones desde 2021, garantizan que las evaluaciones tengan más en cuenta las singularidades de cada caso y estén en sintonía con las prioridades cambiantes. Este nuevo modelo introduce un sistema de puntuación mejorado con el fin de registrar más adecuadamente el progreso, así como un control a medio plazo para apoyar las medidas correctivas, y reconoce los esfuerzos que fortalecen la gobernanza. Al mantener el rigor y, a su vez, contemplar los contextos nacionales, ofrece una evaluación clara y sólida de cómo la implementación del EITI está impulsando cambios.

METODOLOGÍA

La Validación evalúa el desempeño de un país en la implementación del Estándar EITI a través de un proceso estructurado:

1

Evaluación de la transparencia: La Validación examina en qué medida la información sobre el sector extractivo se divulga públicamente conforme al Estándar EITI. Esto incluye los datos de los informes EITI y los datos divulgados sistemáticamente por el gobierno y las empresas.

2

Análisis de la participación de las partes interesadas: El proceso evalúa la manera en que el gobierno, la industria y la sociedad civil participan en la implementación del EITI y, de esta forma, garantiza un proceso multipartícipe inclusivo y eficaz.

3

Medición de los resultados y el impacto: La Validación examina el modo en que la implementación del EITI contribuye al desarrollo de reformas, orienta el debate público y mejora la gobernanza del sector extractivo.

4

Consultas a las partes interesadas: La Validación se sustenta de conversaciones con representantes gubernamentales, la industria, la sociedad civil y otras partes interesadas clave para conocer diferentes perspectivas sobre la implementación y el impacto del EITI.

5

Decisión del Consejo EITI: Las conclusiones de la Validación son analizadas por el Consejo EITI, y los países tienen la posibilidad de presentar comentarios sobre su evaluación antes de que se tome una decisión definitiva.

PUNTUACIONES DE LA VALIDACIÓN

A través de la Validación, los países implementadores del EITI son evaluados con respecto a su desempeño en el cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI 2023. Estos se agrupan en tres componentes: **Participación de las partes interesadas**, **Resultados e impacto** y **Transparencia**. Los países también obtienen reconocimiento por sus esfuerzos orientados a fortalecer la eficacia y la sostenibilidad de su implementación del EITI.

Puntuaciones de los requisitos

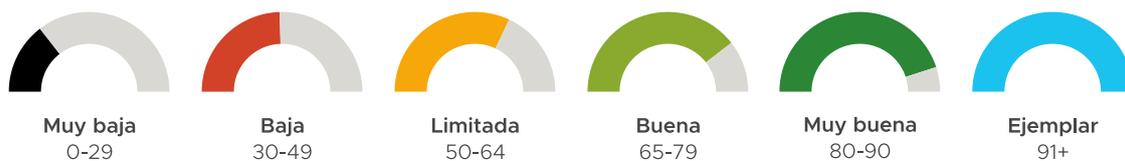
Cada Requisito EITI recibe una puntuación fija sobre un máximo de 100, basada en seis categorías de progreso. El promedio de estas puntuaciones determina la puntuación del componente en cuestión.



En las Validaciones posteriores, si el país logra mejoras progresivas en un requisito pero no llega a la siguiente categoría de progreso, puede recibir 10 puntos adicionales (p. ej. “Buena puntuación con mejoras” = 80 puntos).

Puntuación de los componentes y puntuación general

Cada componente recibe una puntuación sobre un máximo de 100, basada en el promedio de las puntuaciones de los requisitos que lo integran. La puntuación general se calcula como el promedio de las puntuaciones de los tres componentes, más un máximo de tres puntos adicionales por eficacia y sostenibilidad.



Puntos adicionales por eficacia y sostenibilidad

Los países pueden obtener hasta tres puntos adicionales por utilizar la implementación del EITI para abordar las prioridades fundamentales y facilitadoras:

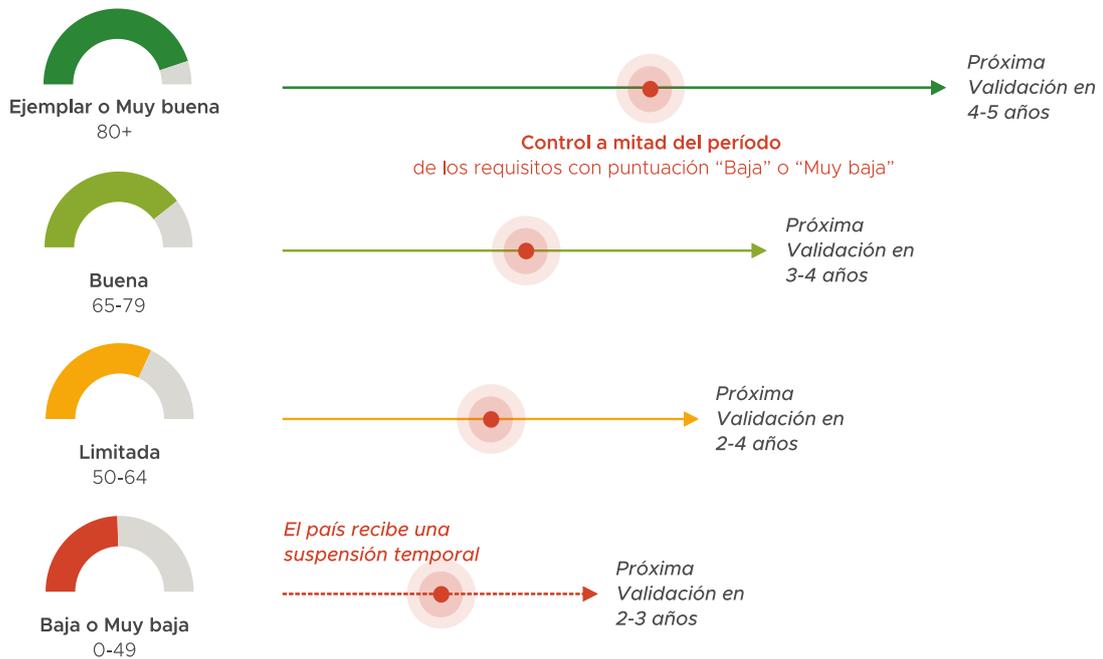
- **Prioridades fundamentales:** Abordar la corrupción, fortalecer la movilización de ingresos nacionales y/u orientar la transición energética.
- **Prioridades facilitadoras:** Promover una gobernanza inclusiva, optimizar la accesibilidad y el uso de los datos y/o valerse del EITI como una herramienta de seguimiento y aprendizaje para mejorar las políticas y la gobernanza del sector extractivo.

Estos puntos adicionales se suman al promedio de las puntuaciones de los tres componentes para calcular la puntuación general.



FRECUENCIA Y CONSECUENCIAS DE LA VALIDACIÓN

La puntuación general de un país determina el tiempo que transcurrirá hasta su próxima Validación. Si un país obtiene una puntuación general “Baja” o “Muy baja”, puede recibir una suspensión temporal. Un país puede ser excluido si no logra ningún progreso en dos Validaciones o evaluaciones focalizadas sucesivas.



PUNTUACIÓN GENERAL

CANTIDAD DE TIEMPO

Control a mitad del período

Si un país recibe una puntuación “Baja” o “Muy baja” en uno o más Requisitos EITI, estos se revisarán a la mitad del período previsto hasta la próxima Validación, independientemente de la puntuación general. Este mecanismo ayuda a asegurarse de que el país esté encaminado a abordar las medidas correctivas. Si la puntuación general es “Limitada” o inferior, los requisitos evaluados con una puntuación “Limitada” también estarán sujetos a un control a mitad del período.

Participación de las partes interesadas

Si un país recibe una puntuación “Baja” o “Muy baja” en los requisitos sobre la participación de las partes interesadas (1.1, 1.2 y 1.3), se lo suspenderá temporalmente. Si obtiene una puntuación “Limitada” en estos requisitos, el Consejo EITI establecerá un conjunto de medidas correctivas que el país deberá abordar en un plazo determinado para evitar su suspensión.

¿CUÁNDO ENTRAN EN VIGENCIA LOS CAMBIOS?

Los cambios en el modelo de la Validación entrarán en vigor el **1 de julio de 2025**. A partir de esa fecha, todas las Validaciones se realizarán en función del Estándar EITI 2023. El Estándar EITI 2019 y el sistema de Validación previo dejarán de aplicarse.

Resumen de los cambios principales

	MODELO DE VALIDACIÓN DE 2025 Válido a partir del 1 de julio de 2025	MODELO DE VALIDACIÓN DE 2021 Válido hasta el 30 de junio de 2025
Puntuación	<ul style="list-style-type: none"> Seis categorías de progreso con rangos de puntuación más acotados. Nuevas clasificaciones homogéneas para la puntuación general, las puntuaciones de los componentes y las puntuaciones de los requisitos (Ejemplar, Muy buena, Buena, Limitada, Baja, Muy baja). 	<ul style="list-style-type: none"> Cinco categorías de progreso con rangos de puntuación más amplios. Sistemas y clasificaciones de puntuación diferentes para la puntuación general/ de los componentes (Muy alta, Alta, Moderada, Bastante baja, Baja) y para los requisitos (Cumplido totalmente, Cumplido mayormente, Cumplido parcialmente, No cumplido).
Eficacia y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce cuando la implementación del EITI genera impacto y está alineada con las prioridades estratégicas del EITI. Los países pueden obtener hasta 3 puntos adicionales, que se suman a la puntuación general. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocía cuando la implementación del EITI generaba impacto con base en cinco indicadores preestablecidos. Los países obtenían 0, 0,5 o 1 punto(s) adicional(es) por indicador, que se sumaban a la puntuación del componente "Resultados e impacto".
Plazos	<ul style="list-style-type: none"> Los países con una puntuación "Limitada" o superior vuelven a someterse a la Validación con una periodicidad de entre 2 y 5 años, dependiendo de su puntuación. Los países con una puntuación "Baja" o "Muy baja" pueden recibir una suspensión temporal y vuelven a someterse a la Validación en un plazo de entre 2 y 3 años. Se introdujo un control a mitad del período para los requisitos con una puntuación "Baja" o "Muy baja". 	<ul style="list-style-type: none"> Los países con una puntuación "Bastante baja" o superior volvían a someterse a la Validación con una periodicidad de entre 1 y 3 años. Los países con una puntuación "Baja" podían recibir una suspensión temporal y volvían a someterse a la Validación en un plazo de entre 1 y 2 años.
Participación de las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> Los países calificados con una puntuación "Baja" o "Muy baja" en los requisitos sobre participación de las partes interesadas (1.1, 1.2 y 1.3) reciben una suspensión temporal. Aquellos con una puntuación "Limitada" en estos requisitos deben llevar a cabo una serie de medidas correctivas dentro de un plazo preestablecido. La ausencia de progreso antes de la próxima evaluación acarrea la suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Los países recibían una suspensión temporal si cumplían parcialmente o no cumplían los requisitos sobre participación de las partes interesadas (1.1, 1.2 y 1.3).